

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°178-2022-MDY

Yanahuara, 25 de agosto de 2022

VISTO:

El documento de fecha 25 de agosto de 2022 signado con número de expediente N° 00011843 mediante el cual **KAZAN OCAMPO CARPIO** presenta su renuncia al cargo de **GERENTE DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA** y;

CONSIDERANDO:



Que, conforme lo prevé el artículo 194° de la Constitución Política del Perú de 1993, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que, según lo denotado por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el sub numeral 1.1 del numeral 1 del artículo IV de su Título Preliminar erige que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios para la municipalidad, correspondiendo consiguientemente a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto según el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;



Que, es atribución del alcalde dictar resoluciones de alcaldía con sujeción a ley, así como designar y cesar al gerente municipal, y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza, de acuerdo a lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, bajo el contexto normativo aludido líneas arriba, es potestad del Titular de la Entidad aceptar la renuncia de sus funcionarios de confianza cuando éstos la planteen y a su vez designar a su reemplazante a fin de mantener la continuidad del servicio;



Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 022-2021-A-MDY de fecha 19 de febrero de 2021 se designa **KAZAN OCAMPO CARPIO** en el cargo de **GERENTE DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA**;

Que, mediante documento de fecha 25 de agosto de 2022, signado con número de expediente 00011843, el servidor **KAZAN OCAMPO CARPIO** presenta su renuncia al cargo de Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Yanahuara;



Que, en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA del servidor **KAZAN OCAMPO CARPIO** al cargo de **GERENTE DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA**, con.



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA**

exoneración de plazo, misma que se hará efectiva desde el 02 de septiembre de 2022, debiendo hacer la entrega del cargo respectiva observando las formalidades establecidas por Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 022-2021-A-MDY, así como cualquier otra disposición que se oponga a la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que se dé inicio a los procedimientos administrativos tendientes al pago de los beneficios sociales a que tuviera derecho el funcionario de confianza renunciante.

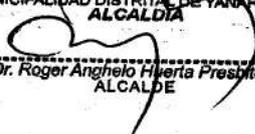
ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Administración y Finanzas para que en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos implemente las acciones necesarias a efecto de dar cumplimiento a lo resuelto en la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General su notificación y archivo conforme a ley y a la Unidad Informática la publicación del presente dispositivo en el portal institucional (www.muniyanahuara.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Abog. Alejandro Agustín Maldonado Gutiérrez
JEFE DE OFICINA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
ALCALDÍA
Dr. Roger Angheles Huerta Presbitero
ALCALDE

C.C.
ALCALDIA
GERENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMÁTICA
INTERESADO
OCI
ARCHIVO.